



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de Los Periodistas, con domicilio en Avenida Manuel Ávila Camacho No. 31, Altos 1, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz; es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas;
- b) Resguardar y custodiar la información de las Declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas;
- c) Verificar de manera aleatoria las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses, así como de la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas;
- d) Determinar las responsabilidades en caso de irregularidad o incumplimiento de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- e) Cumplir con las obligaciones de transparencia.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre completo;• Fecha de nacimiento;• Sexo;• Clave Única de Registro Poblacional (CURP);• Registro Federal de Contribuyentes (RFC);

	<ul style="list-style-type: none"> • Estado civil y régimen matrimonial; • Nacionalidad; • Domicilio • Número de teléfono local y celular; • Firma.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Empleos del servidor público
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Máximo de Estudios (certificado, título y cédula profesional);
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos e inversiones; • Cuentas bancarias; • Adeudos y/o pasivos; • Bienes (muebles e inmuebles); • Préstamos o Comodatos • Nombre de las empresas en las que participe o tenga un puesto que posibilite posibles conflictos de interés del servidor público, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos;

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

Fundamento legal

El tratamiento de datos personales se encuentra regulado en los artículos 3 fracción VIII, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 46 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 fracción VII, 22, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz; 26 y 27 fracción XXII de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 102 fracción X, 112 fracción XX y 114 fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; y el Acuerdo del Pleno por el que se establece al Sistema Declara-CEAPP, como el medio electrónico para la presentación, recepción, registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presenten las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; y se establecen los formatos de las declaraciones y de las normas e instructivo para el llenado y presentación de los formatos para su presentación, acorde a los emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Transferencia de datos personales.



Le comunicamos que podremos realizar transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades judiciales, administrativas y de fiscalización federales, estatales y municipales.	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de las infracciones y/o delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, el formato electrónico lo puede encontrar en el link <http://ceapp.org.mx/UT/Formato-solicitud-derechos-ARCO.xlsx>; vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por medio del correo electrónico transparencia@ceapp.org.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y



- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho #31, Altos 1, Col. Centro, C.P. 91000.

Teléfono: 22 88 17 09 70 - ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante nuestra página web: <http://ceapp.org.mx/>.